



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

1848

DECRETO EXENTO N°

MAT.: "Ronda Vacunación Influenza 2015" /

VALLENAR,

20 MAYO 2015

VISTOS

- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
- Comisión de Servicios N°1610 de fecha 19 Mayo 2015 de Dirección de Salud.
- Memorándum N°108 de fecha 04 Mayo 2015 de Subdirectora Departamento de Salud Municipal.
- Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

- 1) Apruébase el pago de viatico de faena a razón del 20% a funcionarios del Departamento de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a **"Ronda de Vacunación Campaña Influenza 2015"**, a las localidades de Camarones, Chañar Blanco, Las Porotas, La Posada, Imperial Bajo, Imperial Alto, Villa El Jilguero y El Morro, a realizarse el día Miércoles 20 de Mayo 2015:

- | | |
|---------------------------------|------------------|
| ➤ Doña Gloria Arenas Cortes | Enfermera |
| ➤ Doña Alice Ardiles Villalobos | Técnico de Salud |
| ➤ Don Sergio Pizarro Saavedra | Conductor |

- 2) Dicho cometido se realiza en vehículo del servicio, patente UX-5532.
- 3) El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



PATRICIA RIVERA ORTIZ
DIRECTORA(S) DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Unidad de Administración y Finanzas
- Unidad de Contabilidad
- Unidad de Remuneraciones
- Archivo Oficina de Partes ✓

NFR/PRO/CRT/pah